



Fecha:	Bogotá, 06 de mayo de 2019		
Hora de inicio:	14:00 horas	Hora de finalización	15:20 horas
Lugar:	Oficina de Contratos Centro Social de Oficiales		

ACTA N° 356 AREAD-GRUCO- 2.25

QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA-SUBASTA INVERSA N° 040- 2019 QUE TIENE POR OBJETO EL “SUMINISTRO DE CARNES ROJAS, PARA EL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL.” POR UN VALOR DE CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$440.000.000.00).M/CTE., INCLUIDO IVA AMPARADO CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°. 17-18000000129, DEL 05 DE ABRIL DE 2019, EXPEDIDO POR EL JEFE DE PRESUPUESTO DEL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Verificación Jurídica
3. Verificación Técnica
4. Verificación Financiera

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA

En Bogotá D.C siendo las 14:00 horas del día 06 de mayo de 2019, se reunieron en la oficina de contratos del Centro Social de Oficiales, los integrantes del Comité Jurídico, Técnico y Económico del proceso de Contratación de Selección Abreviada-Subasta Inversa PN CESOF 040 2019, cuyo objeto es el **“SUMINISTRO DE CARNES ROJAS, PARA EL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL.”** Nombrados mediante resolución N° 151 del 02 de mayo de 2019; con el fin de consolidar el resultado de las evaluaciones dentro del proceso de contratación así.

Con fecha de cierre 30 de abril de 2019 a las 10:00 horas se presentaron las siguientes propuestas:

Teniendo en cuenta que para la fecha señalada en este documento corresponde el cierre y la presentación de ofertas por parte de los proponentes para participar en el PROCESO DE CONTRATACION DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA- INVERSA N°. PN CESOF 040 2019, se deja constancia mediante la presente acta, que se presentaron cinco (05) propuestas para el proceso referido, quienes presentan su oferta así:

NO	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA	FOLIOS	GARANTÍA DE SERIEDAD OFERTA	OBSERVACIONES
1	CARNES FINAS GUADALUPE NIT:830.136.379-1	PRESENTA SOBRE CERRADO No 2 CON LA PROPUESTA ECONOMICA	Original (176) FOLIOS Copia 1 (176) FOLIOS Copia 1 (176) FOLIOS	POLIZA No. 15-44- 101211260 SURAMERICANA Vigencia 30-04-2019 HASTA EL 30- 08-2019 VALOR ASEGURADO \$ 44.000.000,00	

2	AGRO INDUSTRIAS LA ESTANCIA SAS NIT: 900.370.721-3	PRESENTA SOBRE CERRADO No 2 CON LA PROPUESTA ECONOMICA	Original (85) FOLIOS Copia 1 (85) FOLIOS Copia 1 (85) FOLIOS	POLIZA No. 2353246-7 SURAMERICANA Vigencia 30-04-2019 HASTA EL 30-06-2019 VALOR ASEGURADO \$ 44.000.000,00	
3	SHALOM SAS NIT: 900.557.006-1	PRESENTA SOBRE CERRADO No 2 CON LA PROPUESTA ECONOMICA	Original (116) FOLIOS	POLIZA No. 21-44-101294824 SEGUROS DEL ESTADO Vigencia 30-04-2019 HASTA EL 05-09-2019 VALOR ASEGURADO \$ 44.000.000,00	
4	ALIMENTOS PROVERCOL SAS NIT: 900.557.006-1	PRESENTA SOBRE CERRADO No 2 CON LA PROPUESTA ECONOMICA	Original (125) FOLIOS Copia 1 (125) FOLIOS Copia 1 (125) FOLIOS	POLIZA No. 14-44-101107870 SEGUROS DEL ESTADO Vigencia 30-04-2019 HASTA EL 10-09-2019 VALOR ASEGURADO \$ 44.000.000.00	
5	TOGUEL SAS NIT: 900.437.707-1	PRESENTA SOBRE CERRADO No 2 CON LA PROPUESTA ECONOMICA	Original (124) FOLIOS	POLIZA No. 21-44-101295070 SEGUROS DEL ESTADO Vigencia 30-04-2019 HASTA EL 08-07-2019 VALOR ASEGURADO \$ 44.000.000,00	

2-VERIFICACIÓN JURIDICA

De conformidad con lo preceptuado en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2.015, "por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública", de conformidad con lo establecido en su **artículo 2.2.1.2.1.2.2 Procedimiento para la subasta inversa**. Num.3 "La Entidad Estatal debe publicar un informe de habilitación de los oferentes, en el cual debe indicar si los bienes o servicios ofrecidos por el interesado cumplen con la ficha técnica y si el oferente se encuentra habilitado".

1. PROPUESTA PRESENTADA POR: CARNES FINAS GUADALUPE SAS.

ÍTEM	DOCUMENTOS DE PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta de presentación, (Ver Formulario N° 1).	Página 173-174	
2	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	Página 170-172	
3	Certificado expedido por la Contraloría General de la República	Página 169	

4	Certificado de Antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Página 168	
5	Certificado de antecedentes judiciales	Verificada por la Entidad	
6	Certificación de las obligaciones parafiscales	Página 161-166	
7	Identificación Tributaria (RUT)	Página 0160	
8	Fotocopia Registro Identificación Tributaria (RIT)	Página 159	
9	Registro único de proponentes RUP	Página 153-158	
10	Compromiso anticorrupción	Página 151-152	
11	Certificación Bancaria	Página 150	
12	Fotocopia de la cédula de ciudadanía vigente del Representante Legal	Página 149	
13	Póliza de garantía de seriedad de la oferta	Página 140-148	
14	Certificación de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades	Página 139	

CONCEPTO: La propuesta presentada por CARNES FINAS GUADALUPE SAS., NIT. 830.136.379-1, Representada legalmente por MARÍA CRISTINA OBANDO, identificada con la C.C. N° 21.075.988, **CUMPLE** de manera integral con todos los requisitos de índole jurídica requeridos por el pliego de condiciones, para esta contratación.

2. PROPUESTA PRESENTADA POR: AGROINDUSTRIAS LA ESTANCIA SAS.

ÍTEM	DOCUMENTOS DE PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta de presentación, (Ver Formulario N° 1).	Página 79-81	
2	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	Página 72-75	
3	Certificado expedido por la Contraloría General de la República	Página 71	
4	Certificado de Antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Página 70	
5	Certificado de antecedentes judiciales	Verificado x Entidad	
6	Certificación de las obligaciones parafiscales	Página 68-69	
7	Identificación Tributaria (RUT)	Página 65-67	
8	Fotocopia Registro Identificación Tributaria (RIT)	Página 64	
9	Registro único de proponentes RUP	Página 51-58	
10	Compromiso anticorrupción	Página 62-63	
11	Certificación Bancaria	Página 50	
12	Fotocopia de la cédula de ciudadanía vigente del Representante Legal	Solicitada y aportada	
13	Póliza de garantía de seriedad de la oferta	Página 83-84	
14	Certificación de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades	Página 61	

CONCEPTO: La propuesta presentada por **AGROINDUSTRIAS LA ESTANCIA SAS. – NIT. 900370721-3**, representado legalmente por: JUAN CARLOS MARTINEZ ACOSTA, C.C. 79.417.836 -**CUMPLE** de manera integral con todos los requisitos de índole jurídica requeridos por el pliego de condiciones, para esta contratación.

3. PROPUESTA PRESENTADA POR: ALIMENTOS PROVERCOL SAS.

ÍTEM	DOCUMENTOS DE PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta de presentación, (Ver Formulario N° 1).	Página 01-03	
2	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	Página 03-05	
3	Certificado expedido por la Contraloría General de la República	Página 06-07	
4	Certificado de Antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Página 08-09	
5	Certificado de antecedentes judiciales	Página 10-11	
6	Certificación de las obligaciones parafiscales	Página 12-13	
7	Identificación Tributaria (RUT)	Página 14	
8	Fotocopia Registro Identificación Tributaria (RIT)	Página 15	
9	Registro único de proponentes RUP	Página 16-43	
10	Compromiso anticorrupción	Página 44-45	
11	Certificación Bancaria	Página 46	
12	Fotocopia de la cédula de ciudadanía vigente del Representante Legal	Página 47	
13	Póliza de garantía de seriedad de la oferta	Página 48-52	
14	Certificación de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades	Página 53	

CONCEPTO: La propuesta presentada por ALIMENTOS PROVERCOL SAS. NIT. 900.557.006-1 – representado legalmente por: YENNY PAOLA SANCHEZ SANCHEZ, C.C. 1.053.608.337 BTA. -**CUMPLE** de manera integral con todos los requisitos de índole jurídica requeridos por el pliego de condiciones, para esta contratación.

4. PROPUESTA PRESENTADA POR: COMPAÑIA DE ALIMENTOS SHALOM SAS.

ÍTEM	DOCUMENTOS DE PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta de presentación, (Ver Formulario N° 1).	Página 2	
2	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	Página 3-5	
3	Certificado expedido por la Contraloría General de la República	Página 6-7	
4	Certificado de Antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Página 8-9	
5	Certificado de antecedentes judiciales	Página 10	
6	Certificación de las obligaciones parafiscales	Página 11-13	
7	Identificación Tributaria (RUT)	Página 14-15	
8	Fotocopia Registro Identificación Tributaria (RIT)	Página 16	
9	Registro único de proponentes RUP	Página 32-74	
10	Compromiso anticorrupción	Página 75	
11	Certificación Bancaria	Página 76	
12	Fotocopia de la cédula de ciudadanía vigente del Representante Legal	Página 77	
13	Póliza de garantía de seriedad de la oferta	Página 78	
14	Certificación de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades	Página 79	

CONCEPTO: La propuesta presentada por **COMPAÑIA DE ALIMENTOS SHALOM SAS. NIT. 900664206-4** representado legalmente por: LAURA DANIELA MARTINEZ, C.C. 1015.406.877 BTA. -**CUMPLE** de

manera integral con todos los requisitos de índole jurídica requeridos por el pliego de condiciones, para esta contratación.

5. PROPUESTA PRESENTADA POR: TOGUEL SAS.

ÍTEM	DOCUMENTOS DE PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta de presentación, (Ver Formulario N° 1).	Página 1-2	
2	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	Página 3-8	
3	Certificado expedido por la Contraloría General de la República	Página 9-10	
4	Certificado de Antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Página 11-12	
5	Certificado de antecedentes judiciales	Verificado x Emtidad.	
6	Certificación de las obligaciones parafiscales	Página 13-15	
7	Identificación Tributaria (RUT)	Página 18	
8	Fotocopia Registro Identificación Tributaria (RIT)	Página 19	
9	Registro único de proponentes RUP	Página 27-109	
10	Compromiso anticorrupción	Página 20-21	
11	Certificación Bancaria	Página 22	
12	Fotocopia de la cédula de ciudadanía vigente del Representante Legal	Página 23	
13	Póliza de garantía de seriedad de la oferta	Página 24	
14	Certificación de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades	Página 25	

CONCEPTO: La propuesta presentada por **TOGUEL SAS. NIT. 900437707-1** representado legalmente por: MARTHA JANETH SANTOS SEPULVEDA, C.C. 39.545-939 **-CUMPLE** de manera integral con todos los requisitos de índole jurídica requeridos por el pliego de condiciones, para esta contratación.

3 -VERIFICACIÓN TÉCNICA

- El Oferente Compañía de alimentos Shalom S.A.S con numero NIT: 900664206-4, se verifica la experiencia del proponente en el RUP (Registro Único de Proponentes) así:

1. Página 68- Contrato Nro. 73 ejecutado con el Compañía al INSTANTE PUNTO COM S.A.S, expresado en SMMLV: 3.019,92 (\$ 2,500.844.0)

Sumado este contrato el oferente Compañía de alimentos Shalom S.A.S cumple con la experiencia, ya que esta suma supera el cien por ciento del presupuesto asignado al presente proceso contractual.

- El oferente Toguel S.A.S con Numero NIT: 900437707-1, se verifica la experiencia del proponente en el RUP (registro Único de Proponentes) así:

1. Página 90- 91 Contrato Nro.6 ejecutado con Inversiones Bermudas S.A.S, expresado en SMMLV: 4.351,26 (\$ 3,603.348.0)

Sumado este contrato el oferente Toguel S.A.S, cumple con la experiencia, ya que esta suma supera el cien por ciento del presupuesto asignado al presente proceso contractual.

- El oferente Alimentos Provercol S.A.S con numero NIT: 900557006-1, se verifica la experiencia del proponente en el RUP (Registro Único de Proponentes) así:

1. Página 32- Contrato Nro. 13 ejecutado con Unión Temporal carnes Frías, expresado en SMMLV: 603,78 (\$ 499,999.87)
2. Página 36- Contrato Nro. 23 ejecutado con Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suarez, expresado en SMMLV: 866,16 (\$ 717,280.095)

Sumados estos dos contratos anteriores el oferente **Alimentos Provercol s.a.s** cumple con la experiencia, ya que esta suma supera el cien por ciento del presupuesto asignado al presente proceso contractual.

- El Oferente Carnes Finas Guadalupe Con numero NIT: 830136379-1, se verifica la experiencia del Proponente en el RUP (registro único de Proponentes) así:
 1. Página 157- Contrato Nro. 1 Ejecutado con el centro social de Agentes y Patrulleros, expresado en SMMLV: 932,99 (\$ 772,664.99)

Sumado este contrato el oferente Carnes Finas Guadalupe cumple con la experiencia, ya que esta suma supera el cien por ciento del presupuesto asignado al presente proceso contractual.
- El Oferente Carnes la Estancia Con numero NIT: 900370721-3, se verifica la experiencia del Proponente en el RUP (registro único de Proponentes) así:
 1. Página 55- Contrato Nro. 1 Ejecutado con Alimentos Spress S.A.S, expresado en SMMLV: 537,60 (\$ 445,195.16)
 2. Página 55-56 Contrato Nro. 2 Ejecutado con Inversiones Lujan LTDA, expresado en SMMLV: 537,60 (\$ 445,195.16)

Sumados estos dos contratos anteriores el oferente Carnes la Estancia, cumple con la experiencia ya que esta suma supera el cien por ciento del presupuesto asignado al presente proceso contractual.

Anexo Nro. 2

c. REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES.

SE REALIZARA VISITA TÉCNICA POSTERIOR A la entrega de las ofertas, durante el termino de las evaluaciones a fin de verificar el cumplimiento de lo establecido en la resolución 2674 del 2013, para lo cual se tendrán en cuenta los siguientes aspectos.

ITEM	TÉCNICAS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ACTA VISITA SECRETARIA DE SALUD, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	x	
2	VERIFICACIÓN TECNICA INGENIERA DE ALIMENTOS	x	

Los oferentes cumplen con las condiciones técnicas, documentación y acta de secretaria de salud según lo establecido en la resolución 2674 del 2013

CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS HABILITABLES

* Experiencia Proponente.

* Otras especificaciones técnicas habilitables.

ITEM	DESCRIPCION	PRESE NTACI ON	CAN T	CARNES FINAS GUADALUPE S.A.S		SHALOM S.A.S		TOGUEL		ALIMENTOS PROVERCOL		CARNES LA ESTANCIA	
				CUMPL E	NO CUMPL E	CUMPL E	NO CUMPLE	CUMPL E	NO CUMPL E	CUMPL E	NO CUMPLE	CUMPL E	NO CUMPL E
1	cadera posta en bolsa empacado al vacío x kilo	KILO	1	X		X		X		X		X	
2	cadera x kilo, porcionada entre 100, 130,180 grs empacado al vacío x 10 unidades x paquete.	KILO	1	X		X		X		X		X	
3	callo picado x kilo	KILO	1	X		X		X		X		X	
4	chata especial x kilo	KILO	1	X		X		X		X		X	
5	Pato Entero sin hueso con piel x kilo	KILO	1	X		X		X		X		X	
6	chuleta de cerdo x kilo, porcionada entre 130,180 y 250 grs	KILO	1	X		X		X		X		X	
7	chuleta de cordero x kilo, porcionada entre 130,150 y 180 grs	KILO	1	X		X		X		X		X	
8	chuleta de ternera x kilo, porcionada entre 130 y 200 grs	KILO	1	X		X		X		X		X	
9	chunchullo x kilo	KILO	1	X		X		X		X		X	
10	cola de res x kilo	KILO	1	X		X		X		X		X	
11	costilla de cerdo x kilo	KILO	1	X		X		X		X		X	
12	costilla de res x kilo, porcionada x 150 grs, 180 grs	KILO	1	X		X		X		X		X	
13	costilla de ternera x kilo	KILO	1	X		X		X		X		X	
14	cuajo x kilo	KILO	1	X		X		X		X		X	
15	higado res x kilo, porcionada x 100,130 y 180 grs	KILO	1	X		X		X		X		X	
16	hueso de res x kilo	KILO	1	X		X		X		X		X	
17	lengua x kilo, limpia sin agalla	KILO	1	X		X		X		X		X	
18	Carre de cordero x kilo	KILO	1	X		X		X		X		X	
19	lomo de cerdo x kilo	KILO	1	X		X		X		X		X	
20	lomo de cordero x kilo	KILO	1	X		X		X		X		X	
21	lomo limpio de res sin cordón, empacado al vacío x kilo	KILO	1	X		X		X		X		X	
22	Pechuga de pato x kilo	KILO	1	X		X		X		X		X	
23	lomo de ternera x kilo	KILO	1	X		X		X		X		X	
24	muchacho de res x kilo	KILO	1	X		X		X		X		X	
25	osobuco de ternera x kilo, porcionada entre 150 y 180 grs	KILO	1	X		X		X		X		X	
26	pajarilla x kilo	KILO	1	X		X		X		X		X	
27	pata de res picada x kilo	KILO	1	X		X		X		X		X	
28	pernil de cerdo con hueso x kilo	KILO	1	X		X		X		X		X	
29	pernil de cerdo sin hueso x kilo	KILO	1	X		X		X		X		X	
30	pezuña de cerdo entera x kilo	KILO	1	X		X		X		X		X	
31	pezuña de cerdo picada x kilo	KILO	1	X		X		X		X		X	
32	punta de anca x kilo, porcionada entre 130 y 180 grs	KILO	1	X		X		X		X		X	
33	sobrebarriga x kilo	KILO	1	X		X		X		X		X	
34	T-bone steak x kilo 130,180 y 250 grs	KILO	1	X		X		X		X		X	

CONTINUACION ACTA 356-2019 AREAD- GRUCO -2.25 QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN JURIDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESOF 040- 2019 CUYO OBJETO ES EL "SUMINISTRO DE CARNES ROJAS, PARA EL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL."

35	ternera en posta x kilo	KILO	1	X		X		X		X		X	
36	Codorniz entera sin hueso con piel x kilo	KILO	1	X		X		X		X		X	
37	tocino x kilo, porcionada entre 100, 150 y 180 grs	KILO	1	X		X		X		X		X	
38	bola de res x kilo	KILO	1	X		X		X		X		X	
39	murillo molido x kilo	KILO	1	X		X		X		X		X	
40	chuleta de ternera x kilo	KILO	1	X		X		X		X		X	
41	costilla de ternera x kilo	KILO	1	X		X		X		X		X	
42	hueso de ternera picado x kilo	KILO	1	X		X		X		X		X	
43	Cochinillo x kilo	KILO	1	X		X		X		X		X	
44	ternera picada x kilo	KILO	1	X		X		X		X		X	
45	escalope de ternera porcionada x 100,130,180 y 250 grs	KILO	1	X		X		X		X		X	
46	espinazo de cerdo x kilo	KILO	1	X		X		X		X		X	
47	huesos de marrano x kilo	KILO	1	X		X		X		X		X	
48	corazones de pollo	KILO	1	X		X		X		X		X	
49	bola posta x kilo	KILO	1	X		X		X		X		X	
50	Higado de pollo x kilo	KILO	1	X		X		X		X		X	
51	brazo de res x kilo	KILO	1	X		X		X		X		X	
52	bota de res x kilo	KILO	1	X		X		X		X		X	
53	murillo de res x kilo	KILO	1	X		X		X		X		X	
54	palomilla posta x kilo	KILO	1	X		X		X		X		X	
55	Conejo x kilo	KILO	1	X		X		X		X		X	

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CARNES FINAS GUADALUPE S.A.S		SHALOM S.A.S		TOGUEL		ALIMENTOS PROVERCOL S.A.S		CARNES LA ESTANCIA	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	FICHAS TÉCNICAS: De acuerdo al artículo 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015, "como parte del contenido de los pliegos de condiciones, cada bien o servicio de características técnicas uniformes a ser adquirido mediante subasta inversa, tendrá una ficha técnica que incluirá sus características y especificaciones, en términos de desempeño y calidad. La ficha técnica deberá contener, como mínimo": a) Denominación del bien o servicio b) Denominación técnica del bien o servicio c) Unidad de medida d) Descripción General.	X		X		X		X			X
2	EL CONTRATISTA: deberá cumplir con las normas del decreto 2270 de 2012 y la Resolución 2674 de 2013 que establece los requisitos sanitarios que deben cumplir las personas naturales y/o jurídicas que ejercen actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos, durante todo el tiempo de ejecución del contrato.	X		X		X		X		X	
3	CERTIFICACIONES: La empresa que suministre los productos (carne) debe contar con el registro sanitario, Visita de la Secretaria de Salud (<u>concepto favorable con un puntaje mínimo de 80 %</u>), documentación que deberá ser presentada en la propuesta, las cuales serán verificadas por el comité técnico. El supervisor del contrato, ingeniero de alimentos, chef o porcionador verificarán la calidad y las condiciones técnicas requeridas del producto, El contratista se comprometerá a proveer todos los productos que se encuentran en el contrato.	X		X		X		X		X	

CONTINUACION ACTA 356-2019 AREAD- GRUCO -2.25 QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN JURIDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESOF 040- 2019 CUYO OBJETO ES EL "SUMINISTRO DE CARNES ROJAS, PARA EL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL."

4	INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL El contratista certificara y anexara carta bajo gravedad de juramento, que cuenta con la infraestructura administrativa, tecnológica y operacional necesaria de una empresa de alimentos, de acuerdo a la resolución 2674 de 2013 y al Decreto 3075 de 1997 que regula todas las actividades que puedan generar factores de riesgo por el consumo de alimentos.	X	X	X	X	X		
5	EL CONTRATISTA: suministrará los productos que no se encuentren en el listado inicial establecido en el proceso y que estén relacionados con el objeto de la contratación, previa prestación de una cotización del producto requerido al supervisor del contrato; quien definirá el valor del elemento mediante una comparación de precios en el mercado para su autorización por parte del ordenador del gasto del centro social de oficiales.	X	X	X	X	X		
6	Los costos de transportes y demás gastos ocasionados con la entrega de los productos objeto del contrato, serán asumidos por el contratista y no tendrán costo adicional al valor establecido en el contrato, El oferente realizará la entrega de lunes a sábado y el horario lo define el supervisor del contrato.	X	X	X	X	X		
7	EL CONTRATISTA: deberá certificar que cuenta con la capacidad operativa y técnica para dar respuesta a los requerimientos masivos a gran escala del Centro Social de Oficiales en un término de respuesta máximo de doce (12) horas para suplir de forma permanente y oportuna las necesidades del Centro Social de Oficiales, además deberá contar por lo menos con una persona que atienda las solicitudes de pedidos, novedades de facturación y/o requerimientos relacionados con el objeto del contrato.	X	X	X	X	X		
8	TRANSPORTE: El oferente deberá anexar documentos que certifique que cuenta con medios de transporte idóneos (termoking o sus equivalentes para el transporte de carnes rojas o alimentos) mediante certificación suscrita por el representante legal en la que relacione mínimo un (2) vehículos con el cual realice el transporte adecuado de los productos que va a transportar objeto del contrato. El contratista anexara los siguientes documentos: • Certificación Técnico Mecánica y Certificado de Emisión de Gases. • Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito. • Licencia de Tránsito del Vehículo y licencia de conducción conductor . El conductor del vehículo proveedor, auxiliar de cabina o quienes transporten la carne deberán tener certificado o carnet de manipulación de alimentos vigente.	X	X	X	X	X		X
9	PERFIL DEL OFERENTE: El contratista debe ser distribuidor y comercializador de todos los productos ofertados de carnes rojas.	X	X	X	X	X		
10	LOS PRODUCTOS que no cumplan con las características técnicas mínimas exigidas y de calidad, deberán ser reemplazados por el contratista sin ningún costo adicional para el Centro Social de Oficiales, dentro de un plazo máximo de seis (6) horas después de realizada la devolución.	X	X	X	X	X		
11	Los productos deben estar embalados, rotulados según la Resolución 005109 –del 29/12/2005. y refrigerados (no congelado) de acuerdo a las especificaciones técnicas y normas vigentes. Así mismo Deberán ser transportados en canastas plásticas limpias, desinfectadas y con capuchón plástico.	X	X	X	X	X		
12	El domicilio principal, sucursal o establecimiento comercial del oferente, deberá estar ubicado en la ciudad de Bogotá. Lo cual será verificado en el certificado de existencia y representación legal.	X	X	X	X	X		
13	El contratista deberá prestar servicio de Suministro a los productos ofertados, para el Centro Social de Oficiales de la Policía Nacional, incluyendo personal, cualquier tipo de producto o equipo necesario para cumplir con el objeto contractual, de acuerdo a las especificaciones técnicas que hacen parte del presente estudio de conveniencia y oportunidad.	X	X	X	X	X		
14	El producto del ítem 37 deberá llegar de la siguiente especificación, tocino porcionador de 100,150 y 180 gramos entre 1 a 1,5 cm de grasa, y entre 2 a 3 cm de carne, con corte uniforme rectangular.	X	X	X	X	X		

CONTINUACION ACTA 356-2019 AREAD- GRUCO -2.25 QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN JURIDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESOF 040- 2019 CUYO OBJETO ES EL "SUMINISTRO DE CARNES ROJAS, PARA EL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL."

15	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO El oferente deberá presentar junto con presentación de la oferta la evaluación inicial del Sistema de Gestión Seguridad en el trabajo mediante la aplicación de los estándares mínimos, lo anterior se encuentra contemplado en la Resolución 312 del 2019, y que da cumplimiento a lo establecido en Decreto único reglamentario 1072 de 2015.																			
16	En caso de presentarse un accidente de Trabajo realizando labores para el Centro Social de Oficiales, corresponde al contratista asumir responsabilidades y realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario, presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del CESOF.																			
17	El contratista hará uso adecuado de la dotación y los elementos de protección personal para la ejecución de actividades objeto del presente contrato.																			
18	El contratista deberá pagar al personal que labora en su empresa, lo correspondiente a aportes a la seguridad social (EPS, fondo de pensión, ARL), sin incurrir en ninguna variación a la Ley laboral.																			
19	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS AMBIENTALES EL OFERENTE deberá acreditar por escrito junto con la oferta que se compromete a cumplir con todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica durante la ejecución del contrato, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.																			
20	EL OFERENTE deberá acreditar por escrito junto con la oferta, no estar reportado en el (RUIA) Registro Único de Infractores Ambientales, y adjuntar pantallazo de la página con reporte del Registro Único de Infractores Ambientales.																			
21	EL CONTRATISTA, deberá adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).																			
22	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio, será asumida como responsabilidad exclusiva del contratista.																			
23	El OFERENTE deberá acreditar por escrito junto con la oferta que su proceso de producción hasta la entrega del producto en los puntos de servicio, se encuentra libre de vectores; Además de copia de informe y certificado de control de plagas vigente.																			

El proponente **CARNES FINAS GUADALUPE**, Cumple con las condiciones técnicas mínimas solicitadas para el presente proceso así:

Ítem 1, En las páginas 55 a la 125 se encuentran las fichas técnicas solicitadas, cumpliendo el oferente con esta condición técnica.

Ítem 3, en las paginas 31 a la 52 se encuentra la documentación solicitada, cumpliendo el oferente con esta condición técnica.

Ítem 4, en la página 30 se encuentra la documentación solicitada, cumpliendo el oferente con dicha condición técnica.

Ítem 7, en la página 31 cumpliendo el oferente con dicha condición técnica

Ítem 8, en las paginas 14 a la pagina 28 se encuentra la documentación solicitada, cumpliendo el oferente con dicha condición técnica.

El Proponente **SHALOM S.A.S**, cumple con las condiciones técnicas mínimas solicitadas para el presente proceso así:

Ítem 1, en la pagina 83 se encuentra la Ficha técnica solicitada, cumpliendo el oferente con esta condición técnica.

Ítem 3, en la pagina 84 a la 88 se encuentra la documentación solicitada, cumpliendo el oferente con esta condición técnica.

Ítem 4, en la pagina 89 se encuentra la documentación solicitada, cumpliendo el oferente con esta condición técnica.

Ítem 7, en la página 91 se encuentra la documentación solicitada, cumpliendo el oferente con esta condición técnica

Ítem 8, en la pagina 92 a la 109 se encuentra la documentación solicitada, cumpliendo el oferente con esta condición técnica.

El Proponente **TOGUEL**, cumple con las condiciones técnicas solicitadas para el presente proceso así:

Ítem 1, en las páginas 209 y 210 se encuentra la Ficha técnica solicitada, cumpliendo el oferente con esta condición técnica.

Ítem 3, en las páginas 193 a la 208 se encuentra la documentación solicitada, cumpliendo el oferente con esta condición técnica.

Ítem 4, en la página 139 se encuentra la documentación solicitada, cumpliendo el oferente con esta condición técnica.

Ítem 7, en la página 141 se encuentra la documentación solicitada, cumpliendo el oferente con esta condición técnica

Ítem 8, en las páginas 142 a la 109158 se encuentra la documentación solicitada, cumpliendo el oferente con esta condición técnica.

El Proponente **ALIMENTOS PROVERCOL S.A.S**, cumple con las condiciones técnicas mínimas solicitadas para el presente proceso así:

Ítem 1, en las páginas 120 a la 123 se encuentran las fichas técnicas solicitadas, cumpliendo el oferente con esta condición técnica.

Ítem 3, en las páginas 62 a la 68 se encuentra la documentación solicitada, cumpliendo el oferente con esta condición técnica.

Ítem 4, en la página 69 cumpliendo el oferente con dicha condición técnica.

Ítem 7, en la página 72 cumpliendo el oferente con dicha condición técnica.

Ítem 8, en las páginas 73 a la 102, cumpliendo el oferente con dicha condición técnica.

El Proponente **CARNES LA ESTANCIA**, cumple con algunas condiciones técnicas mínimas solicitadas para el presente proceso así:

Ítem 1, el oferente no a porta las fichas técnicas completas, por tal motivo se le solicitan nuevamente esta documentación.

Ítem 3, en las páginas 32 a la 39 se encuentra la documentación solicitada, cumpliendo el oferente con esta condición técnica.

Ítem 4, en la página 41 cumpliendo el oferente con dicha condición técnica.

Ítem 7, en la página 41 cumpliendo el oferente con dicha condición técnica.

Ítem 8, en las páginas 20 a la 31 el oferente aporta certificado de manipulación de alimentos (02 anexos), acta de secretaria de salud de los vehículos (02 anexos); es de anotar que no aporta copia de Licencia de Transito del Vehículo y licencia de conducción de los conductores. Así mismo se le solicita que anexe dichos documentos.

4-VERIFICACIÓN ECONÓMICA

TOGUEL S.A.S	CARNES FINAS GUADALUPE SAS	ALIMENTOS PROVERCOL SAS	AGRO INDUSTRIAS LA ESTANCIA SAS	COMPAÑIA DE ALIMENTOS SHALOM SAS
---------------------	-----------------------------------	--------------------------------	----------------------------------------	-----------------------------------------

INDICADORES FINANCIEROS

LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE) >=3

LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	VALOR	CUMPLIMIENTO
CARNES FINAS GUADALUPE SAS	6.715.762.501,00	1.460.876.822,00	4,60	CUMPLE
ALIMENTOS PROVERCOL SAS	1.499.506.577,00	343.198.539,00	4,37	CUMPLE
AGRO INDUSTRIAS LA ESTANCIA SAS	501.344.000,00	161.429.000,00	3,11	CUMPLE
COMPAÑIA DE ALIMENTOS SHALOM SAS	2.190.653.329,00	200.401.122,00	10,93	CUMPLE
TOGUEL S.A.S	3.281.597.847,00	301.938.225,00	10,87	CUMPLE

ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL) <= 60%

ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	PORCENTAJE	CUMPLIMIENTO
CARNES FINAS GUADALUPE SAS	1.575.417.282,00	7.564.280.661,00	21%	CUMPLE
ALIMENTOS PROVERCOL SAS	519.922.618,00	1.526.853.555,00	34%	CUMPLE
AGRO INDUSTRIAS LA ESTANCIA SAS	343.291.000,00	714.624.000,00	48%	CUMPLE
COMPAÑIA DE ALIMENTOS SHALOM SAS	481.725.973,00	2.288.078.342,00	21%	CUMPLE
TOGUEL S.A.S	1.350.427.397,00	4.058.490.847,00	33%	CUMPLE

EVALUACION ORGANIZACIONAL

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO) >= 0.10

CONTINUACION ACTA 356-2019 AREAD- GRUCO -2.25 QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN JURIDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESOF 040- 2019 CUYO OBJETO ES EL "SUMINISTRO DE CARNES ROJAS, PARA EL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL."

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	PATRIMONIO	VALOR	CUMPLIMIENTO
CARNES FINAS GUADALUPE SAS	1.373.939.805,00	5.988.863.379,00	0,23	CUMPLE
ALIMENTOS PROVERCOL SAS	547.451.287,00	1.006.930.937,00	0,54	CUMPLE
AGRO INDUSTRIAS LA ESTANCIA SAS	71.518.000,00	371.333.000,00	0,19	CUMPLE
COMPAÑIA DE ALIMENTOS SHALOM SAS	932.235.883,00	1.806.352.369,00	0,52	CUMPLE
TOGUEL S.A.S	863.864.000,00	2.708.063.450,00	0,32	CUMPLE

RENTABILIDAD DEL ACTIVO (UTILIDAD OPERACIONAL /ACTIVO TOTAL) >= 0.08

RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UTILIDAD OPERACIONAL	ACTIVO TOTAL	VALOR	CUMPLIMIENTO
CARNES FINAS GUADALUPE SAS	1.373.939.805,00	7.564.280.661,00	0,18	CUMPLE
ALIMENTOS PROVERCOL SAS	547.451.287,00	1.526.853.555,00	0,36	CUMPLE
AGRO INDUSTRIAS LA ESTANCIA SAS	71.518.000,00	714.624.000,00	0,10	CUMPLE
COMPAÑIA DE ALIMENTOS SHALOM SAS	932.235.883,00	2.288.078.342,00	0,41	CUMPLE
TOGUEL S.A.S	863.864.000,00	4.058.490.847,00	0,21	CUMPLE

RAZON COBERTURA DE INTERESES (UTILIDAD OPERACIONAL /GASTOS DE INTERESES) >=3

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	VALOR	CUMPLIMIENTO
CARNES FINAS GUADALUPE SAS	1.373.939.805,00	9.178.113,00	149,70	CUMPLE
ALIMENTOS PROVERCOL SAS	547.451.287,00	4.662.723,00	117,41	CUMPLE
AGRO INDUSTRIAS LA ESTANCIA SAS	71.518.000,00	4.208.000,00	17,00	CUMPLE
COMPAÑIA DE ALIMENTOS SHALOM SAS	932.235.883,00	17.539.777,00	53,15	CUMPLE
TOGUEL S.A.S	863.864.000,00	44.799.424,00	19,28	CUMPLE

RESUMEN DE EVALUACIONES

PROPONENTE	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION TECNICA	VERIFICACION ECONOMICA
CARNES FINAS GUADALUPE NIT:830.136.379-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AGRO INDUSTRIAS LA ESTANCIA SAS NIT: 900.370.721-3	CUMPLE	SE REQUIERE	CUMPLE
SHALOM SAS NIT: 900.557.006-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ALIMENTOS PROVERCOL SAS NIT: 900.557.006-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TOGUEL SAS NIT: 900.437.707-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se publican para observaciones y traslado desde las 17:30 horas del día 06 de mayo de 2019 hasta las 17:30 horas del día 09 de mayo de 2019

FIRMAS DE CONFORMIDAD

Una vez terminada la apertura de propuestas, firman los que en ella intervinieron, así

LUZ HELENA VELANDIA LOPEZ
Integrante Comité Jurídico Cesof

DIANA DINEYI GUZMAN PATIÑO
Integrante Comité Económico Cesof

IT HECTOR FABIO BURBANO HERNANDEZ
Integrante Comité Técnico Cesof

JUDY CATALINA ROMERO GÓMEZ
Integrante Comité SST Cesof

NIDIA ISABEL LOPEZ RODRIGUEZ

Elaboro: Magda Galindo Mejía / Secretaria Oficina de Contratos
Revisó: Luz Helena Velandía López / Asesora Jurídica
Fecha: 06/05/2019
Archivo: Mis documentos\CONSOLIDADO SUMINISTRO DE CARNES ROJAS

Av. Boyacá No. 142 A – 55 Bogotá D. C.
PBX: (091)6439420 Ext. 405-412.
contratos@cesof.gov.co
www.cesof.gov.co